ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	PSAG- 97-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUADALUPE, ANTIOQUIA - NIT 890.981.162-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE FERNANDO SALAZAR OSPINA – Alcalde Municipal – C.C. 71.536.361
CONTRATISTA	MARIO ALBERTO CORREA ARANGO – C.C. 70.631.196
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE CAMPO REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ANTIOQUIA, EN EL SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EL APOYO A LABORES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA DURANTE LA VIGENCIA 2026."
VALOR	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L. ($5.400.000)
PLAZO	Cuarenta y ocho (48) días. Desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2026.
SUPERVISOR (A)	YANFARY MONSALVE HERNANDEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
CDP	No. CDP No. 2026-SH-130-13-1-0000000504 del 04 de noviembre de 2026, por $5.400.000.
RP	No. 2026-SH-130-13-1 0000000589 del 7 de noviembre de 2026, por $5.400.000.

1. VERIFICACIÓN PREVIA

Con la firma de la presente acta, las partes y el supervisor dejan constancia de que antes del inicio se verificaron el perfeccionamiento del contrato, la existencia del Registro Presupuestal, los documentos de idoneidad y capacidad de la contratista, los soportes de seguridad social y los demás requisitos de ejecución que resulten legalmente aplicables. La garantía única no es exigida, de acuerdo con los estudios previos y el contrato.

Contrato escrito y firmado	Verificado antes de la suscripción del acta.
CDP	No. CDP No. 2026-SH-130-13-1-0000000504 del 04 de noviembre de 2026, por $5.400.000.

Registro Presupuestal	No. 2026-SH-130-13-1 0000000589 del 7 de noviembre de 2026, por $5.400.000.
Garantía única	NO EXIGIDA.
Seguridad social y riesgos laborales	Soportes verificados para el inicio, según corresponda.
Idoneidad y antecedentes	Documentos y consultas verificados e incorporados al expediente.
Supervisor	SERGIO STIVEN TABORDA ALVAREZ

2. INICIO Y TERMINACIÓN

Fecha de inicio:07 de noviembre de 2026

Fecha de terminación: 25 de diciembre de 2026

A partir del 07 de noviembre de 2026, LA CONTRATISTA iniciará la ejecución del objeto y de las obligaciones pactadas, con sujeción al cronograma contractual. La supervisión asignará los procesos y actuaciones institucionales y coordinará las jornadas comunitarias en los términos definidos en los estudios previos y el contrato.

3. OBSERVACIONES

Sin observaciones adicionales. Cualquier ajuste de coordinación que no modifique el objeto, el valor, el plazo ni las obligaciones podrá constar en comunicaciones o actas de seguimiento de la supervisión.

La presente acta se firma en Guadalupe, Antioquia, el 07 de noviembre de 2026.

JOSÉ FERNANDO SALAZAR OSPINA
Alcalde Municipal
EL MUNICIPIO

MARIO ALBERTO CORREA ARANGO
C.C. 70.631.196
Contratista

YANFARY MONSALVE HERNANDEZ
Secretaria De Planeación E Infraestructura
SUPERVISOR(A)